

LA BIBLIOTECA DE LA SECCIÓN GUERRA CIVIL DEL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (SALAMANCA)

MARÍA JOSÉ TURRIÓN GARCÍA
A.H.N., Sección Guerra Civil (Salamanca)

GÉNESIS Y FORMACIÓN DEL ARCHIVO DE LA SECCIÓN GUERRA CIVIL¹

La entidad propia que posee la Biblioteca de la Sección Guerra Civil, del Archivo Histórico Nacional, unida a la escasa difusión que, en medios no especializados, se tiene sobre el origen, formación, composición y estado en el que se encuentra, es el motivo fundamental para la redacción de este artículo.

Si bien es tema de actualidad el destino final de la documentación custodiada en la Sección Guerra Civil del A.H.N., es también cierto que, los fondos que pertenecen a esta Sección, tanto los de archivo como los fondos bibliográficos, no han sido ajenos a las distintas adscripciones en el organigrama administrativo del Estado Español, producidas por los avatares políticos. Con la muerte de Franco la *Sección de Servicios Documentales*, sujeta a la Presidencia de Gobierno, pasa a depender del Ministerio de Cultura². Dos años más tarde, en 1979, la encontramos formando una sección del Archivo Histórico Nacional, bajo la denominación de Sección Guerra Civil, y quedando así integrados sus fondos en el Sistema General de Archivos Españoles³.

¹ Uno de los estudios mejores que existen sobre el Archivo y sobre su organigrama funcional es el realizado por Antonio González Quintana: *Fuentes para el estudio de la represión franquista en el Archivo Histórico Nacional, sección «Guerra Civil»*, en *Espacio, Tiempo y Forma: Revista de la Facultad de Geografía e Historia. Historia Contemporánea*. Madrid: UNED, 1994, serie V; 7, pp. 479-508

² Real Decreto 2.761/77. (*B.O.E.* nº 267 de 8 de noviembre de 1977).

³ Orden del Ministerio de Cultura de 7 de mayo de 1979. (*B.O.E.* nº 184 de 21 de junio de 1979).

El gran período de formación de este archivo comienza en 1937, desde entonces hasta ahora, se han creado y fusionado Servicios u Organismos, que dependiendo de unos u otros Departamentos, han hecho posible lo que hoy entendemos por la Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional. Veamos a continuación de una manera casi gráfica el desarrollo evolutivo de este Archivo.

1937: OIPA. Por Orden de 20 de abril de 1937 y desde la Secretaría General de S.E. el Jefe del Estado, se creaba la OIPA (Oficina de Investigación y Propaganda Anticomunista). Desde este organismo se comienza a recoger la primera documentación, fundamentalmente propaganda, del enemigo, con el fin de estudiarla para realizar la consiguiente *contrapropaganda*. Esta idea plasmada en la Orden por la que se creaba la OIPA, va a permanecer inherente durante los años siguientes. En 1940, terminada ya la Guerra Civil, escribía Marcelino de Ulibarri y Eguilaz, Delegado del Estado para la Recuperación de Documentos, en carta fechada a 2 de febrero a Francisco Franco Salgado-Araujo, Coronel Secretario de S.E. el Jefe del Estado:

«... otro de los proyectos que creo ha llegado el momento de acometer, y cuya iniciación es también debida a S.E. el Generalísimo, es la publicación de algunos volúmenes, conteniendo documentos originales cuidadosamente seleccionados por su interés e importancia, y demostrativos de las tesis que nos propongamos probar. Algo así como lo que se hizo en Budapest a raíz de la revolución de Hungría, y que llegó a conseguir gran resonancia internacional. Algo tengo pensado sobre este particular, pero tratándose de asunto tan delicado como importante, nada he hecho y nada haré, sin antes exponerlo a S.E., a quien está reservada su realización hasta en los menores detalles...»⁴

1937: DELEGACIÓN DE ASUNTOS ESPECIALES. La especial y tan comentada animosidad de Franco hacia la masonería, se plasmará en una Orden emanada de la Secretaría Particular de S.E. el Jefe del Estado. Con fecha 29 de mayo se crea la Delegación de Asuntos Especiales. Al frente de ella y durante muchos años estará Marcelino de Ulibarri y Eguilaz. Este Organismo en continuo contacto con el Generalísimo a través de Francisco Franco Salgado, su secretario particular, se encargará de incautar a organizaciones y particulares pertenecientes a la masonería la documentación y objetos relacionados con las actividades masónicas, dando lugar a la creación de un archivo que por su volumen e importancia podemos considerar único en el mundo. Ya en 1940 el propio Delegado del Estado para

⁴ A.H.N., Sección Guerra Civil. Secretaría General. Leg. 1, expte. nº 20.

la Recuperación de Documentos se daba cuenta de la importancia de la documentación recogida y clasificada; así en carta fechada en Salamanca en 1 de febrero de 1940, escribía a Francisco Franco Salgado-Araujo:

«...sabe vd., mi querido Coronel, el alto interés patriótico que dio origen a la fundación de esta Sección Especial, el celo y constancia que todos pusimos para incrementar sus fondos y ordenarlos cumplidamente procurándonos con esmerada selección un número reducido de personal idóneo... De lo que no puede vd. hacerse una idea (hasta que nos honre con una visita) es del incremento que dicha Sección Especial ha tomado no sólo en su misión informadora, a todos los centros, organismos y juzgados que lo solicitan, sino en su importancia, que según manifestaciones autorizadísimas constituye, ya hoy en estos asuntos, la Oficina mejor documentada del mundo, o mejor dicho la única oficina poseedora documentalmente de los secretos impenetrables de la nefasta secta...»⁵.

La Delegación de Asuntos Especiales estuvo ubicada en el Seminario Mayor de Salamanca (ahora Universidad Pontificia), pasando más tarde al colegio de San Ambrosio (sede actual). Toda la documentación incautada por este organismo formará la llamada *Sección Especial o Masonería*.

1938: DELEGACIÓN DEL ESTADO PARA LA RECUPERACIÓN DE DOCUMENTOS. Creada por Decreto de 26 de abril de 1938 y adscrita al Ministerio del Interior, su misión será:

«...recuperar, clasificar y custodiar todos aquellos documentos que en la actualidad existan en la zona liberada procedentes de archivos, oficinas y despachos de entidades y personas hostiles y desafectas al Movimiento Nacional y los que aparezcan en la otra zona, a medida que se vaya liberando y que sean susceptibles de suministrar al Estado información referente a la actuación de sus enemigos...»⁶.

La Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos viene, sin embargo, operando ya desde junio de 1937:

«...El Servicio de Recuperación de Documentos creado y organizado en Bilbao al ser conquistado por nuestras tropas en junio del 37...»⁷.

Este Organismo parece que comienza a andar de la mano de Marcelino de Ulibarri en junio de 1937; como vemos, casi un año antes de su crea-

⁵ A.H.N., Sección Guerra Civil. Secretaría General, Leg. 1, expte. nº 20.

⁶ B.O.E., nº 553 de 27 de abril de 1938, p. 6987

⁷ En el informe que sobre presupuestos redacta Marcelino de Ulibarri el 17 de agosto de 1939. A.H.N., Sección Guerra Civil. Secretaría General. Leg. 23, sin nº de expte.

ción oficial. De hecho ya tempranamente, en diciembre de 1937, nos encontramos con un estado de cuentas de la OIPA, en el que van incluidas las inversiones que se han hecho para «Recuperación de Documentos»⁸. Desde esta Oficina con base en Salamanca y sede en el noviciado de los Jesuitas, se dirigirá todo el programa de «recogida» documental. Los equipos de Recuperación de Documentos actúan en todas aquellas ciudades que las tropas franquistas van tomando; en un principio esa documentación se envía a Salamanca para su organización y clasificación, dotando así al naciente aparato represor de información vital. Más tarde a medida que las ciudades que caen son más importantes (Barcelona, Madrid, Castellón, Valencia y Alicante) y crece la demanda informativa de los tribunales de represión, Salamanca se ve imposibilitada para procesar toda la información que le es enviada, surgiendo así unos archivos de carácter temporal en las localidades donde se incautaba la documentación, que organizarían ésta para poder atender a las demandas de las autoridades represivas. Toda esta documentación requisada dará origen a la *Sección Político Social*.

1944: DELEGACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS DOCUMENTALES. Dependiente de Presidencia de Gobierno, Franco unificaría en 1944 los dos servicios fundamentales que componen el archivo que estamos estudiando: la Delegación de Asuntos Especiales y la de Recuperación de Documentos⁹. La Delegación Nacional de Servicios Documentales tendrá su sede también en Salamanca y hasta hoy en el Colegio de San Ambrosio.

1958: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD. Por decreto de 21 de febrero de 1958 la Sección Político-Social de la Delegación Nacional de Servicios Documentales queda integrada en la también Sección Político Social de la Dirección General de Seguridad. Sin embargo, este decreto nunca llegó a ejecutarse. En la práctica siguió el archivo dependiendo de Presidencia de Gobierno.

1967 SECCIÓN DE SERVICIOS DOCUMENTALES. El decreto 2764 /1967 de 27 de noviembre sobre reorganización de la Administración Civil del Estado para reducir el gasto público, dispone en su artículo primero la supresión de la Delegación Nacional de Servicios Documentales, que se integra en la Subsecretaría del Gobierno.

⁸ A.H.N., Sección Guerra Civil. Secretaría General, Leg. 23, sin nº de expte.

⁹ Decreto reservado nº 52, firmado por Franco el 30 de septiembre de 1944 y comunicado por el subsecretario Luis Carrero Blanco, en fecha 4 de octubre de 1944. Véase González Quintana, Antonio, *Ob. cit.*, p. 502.

Si bien el decreto no especifica la categoría con la que se adscribe a la subsecretaría, la siguiente vez que nos encontramos con este Organismo en el *B.O.E.*, será bajo la denominación de Servicios Documentales. El decreto 2826/1967 de 2 de diciembre dispone el cese en el cargo de Delegado nacional de Servicios Documentales de Jesús Fontán Lobe, para a continuación en el mismo día por Orden de 2 de diciembre de 1967 nombrarle Jefe de los Servicios Documentales.

La primera vez que aparece como Sección oficialmente será en el Decreto 245/1968 de 15 de febrero sobre reorganización de la Presidencia del Gobierno. Este decreto dispone que dependerá directamente del Ministro Subsecretario la *Sección de Servicios Documentales*.

1971: el 1 de febrero el Archivo del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo pasa a depender de los Servicios Documentales de Presidencia del Gobierno¹⁰. Este será, sin duda, un fondo muy importante para el conjunto documental que nos ocupa.

1977: MINISTERIO DE CULTURA. Tras la muerte del anterior Jefe del Estado, y coincidiendo con la etapa democrática que se iniciaba, todos los fondos de la Sección de Servicios Documentales se adscriben al Ministerio de Cultura¹¹.

1979: ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, SECCIÓN GUERRA CIVIL. El 7 de mayo de 1979, y por Orden del Ministerio de Cultura¹², se creaba una Orden por la que los fondos documentales de los que venimos hablando se adscribirán al Archivo Histórico Nacional, formando una división independiente y entrando a formar parte, así, del Sistema Nacional de Archivos Españoles. Si bien será llamada Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional, será ésta una Sección un tanto especial, adscrita al Archivo Histórico Nacional, no desarrollará su dependencia jerárquica como el resto de las secciones de ese Archivo, viniendo a funcionar en la práctica como un archivo independiente, subordinado directamente a la Dirección de Archivos Estatales.

¹⁰ *B.O.E.* de 1 de febrero de 1971, en el que aparece el decreto por el que se suprime la Comisión Liquidadora del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo.

¹¹ Al reorganizarse la Presidencia del Gobierno según Real Decreto 2761/1977 por el que se reorganiza la Presidencia del Gobierno, los fondos de la Sección de Servicios Documentales se adscriben al Ministerio de Cultura. *B.O.E.* de 8 de noviembre de 1977 (nº 267).

¹² *B.O.E.* de 21 de junio de 1979 (nº 184).

EL EDIFICIO

En la actualidad tanto las dependencias administrativas como los depósitos documentales, se encuentran en el mismo edificio, situado en la calle Gibraltar nº 2. La casa donde se custodian y organizan los fondos tiene su origen a comienzos del siglo XVIII. Se construye como hospicio en 1719, según reza en la fachada:

«Pusose la primera piedra de la fábrica de este Hospital víspera de su titular y protector, el patriarca San Joseph, día 18 de marzo de 1719 y se concluyó el 6 de julio de 1720...»

La documentación sobre la construcción del edificio se guarda en los libros de acuerdos del Cabildo Catedralicio, el autor sería, según María Fernández Ugarte, Joaquín Benito de Churriguera¹³.

Si bien esta casa presenta algunas ventajas como es el emplazamiento, ya que al hallarse situada en pleno casco histórico y céntrico de la ciudad hace más accesible su llegada, los inconvenientes de la reutilización de un edificio antiguo, no construido para los fines actuales, son evidentes y de todos conocidos; no existe el suficiente control de la humedad y temperatura¹⁴, el tamaño del edificio se ha venido quedando en los últimos años demasiado pequeño, faltando sitio tanto para el personal que trabaja en el Archivo como para la documentación¹⁵. Para remediar estos y otros inconvenientes, se ha construido, contiguo a éste, otro edificio destinado a ser depósito documental exclusivamente y quedando el actual como sede de las dependencias administrativas. Estando ya finalizada la obra, en breve podremos realizar el traslado de la documentación. El nuevo depósito construido para tal fin, será un auténtico centro de conservación, sus instalaciones llevarán todas las medidas necesarias para la prevención y también corrección de los agentes degradantes del medio ambiental, disponiendo de aparatos controladores de la temperatura y

¹³ Fernández Ugarte, María. *Expósitos en Salamanca a comienzos del s. XVIII*. Salamanca: Diputación, 1988.

¹⁴ También es cierto que debido a la antigüedad y calidad del edificio, que consta de grandes y espesos muros, se produce una oscilación térmica mínima, desde luego muy inferior a la que se produciría en un edificio moderno sin controles artificiales de temperatura.

¹⁵ La falta de espacio en este Archivo es una constante fuente de preocupación para el personal del Centro. El Archivo sigue creciendo físicamente como consecuencia de las tareas administrativas y de descripción y clasificación, también por las adquisiciones de nuevos fondos históricos debido a compras y donaciones. En la actualidad estamos esperando poder pasar todos los fondos documentales y bibliográficos al nuevo depósito anejo que, con tal fin, se ha construido.

humedad ambiental, así como de los correspondientes y obligatorios sistemas antirrobo y antiincendio que ya poseemos en este Centro.

COMPOSICIÓN DEL FONDO BIBLIOGRÁFICO

Viene ya siendo necesario que saquemos a la luz, en una revista técnica como ésta, la importancia de una biblioteca muy especial, biblioteca que debe su origen como hemos visto a la política de incautación desarrollada en plena Guerra Civil y cuyo interés por parte de la comunidad científica queda de manifiesto en las memorias anuales que este Centro elabora. No sin cierta sorpresa por nuestra parte y sí con mucha satisfacción, hemos podido comprobar cómo en las estadísticas anuales el nivel de las peticiones por parte de los usuarios de material bibliográfico no sólo se pone a la altura del que señala el material de archivo, sino que en algún año hemos visto cómo lo superaba.

Intentaremos realizar en las próximas líneas una exposición de la estructura interna del fondo bibliográfico, para así a continuación ofrecer un análisis sobre la importancia que tiene hoy en día esta biblioteca.

El conjunto bibliográfico con que se encuentra el usuario, atendiendo a su origen de procedencia, lo podemos agrupar en dos grandes bloques: uno constituido por la llamada Biblioteca Auxiliar y el otro lo formarían los fondos procedentes de la Delegación Nacional de Servicios Documentales.

La Biblioteca Auxiliar

El cambio que se produjo en el país a la muerte de Franco, y el consiguiente proceso democratizador que comienza a desarrollarse, hemos visto cómo llevó a este Centro a formar parte del Sistema Nacional de Archivos Españoles y ello supuso un cambio fundamental en él, pues pasaría de ser un centro de información para la represión y con acceso restringido, a ser un archivo dedicado al servicio de la administración¹⁶ y de la investigación.

¹⁶ La Ley 37/1984 de 22 de octubre reconoce derechos y servicios prestados a aquellos que durante la Guerra Civil formaron parte de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Orden Público y Cuerpo de Carabineros de la República. Desde la publicación de esta Ley (B.O.E. nº 262), el archivo se colapsa con la petición de certificados que demuestren ante el Ministerio de Hacienda los requisitos necesarios para acogerse a esta Ley. Aquellas fichas que en un principio sirvieron para la represión eran válidas ahora para otros fines más humanos. La redacción de estos certificados se ha podido elaborar no sólo con la documentación de archivo, sino también con la de la biblioteca, fundamentalmente boletines y prensa de la hemeroteca.

Designada por la administración en agosto de 1980, María Teresa Díez de los Ríos, en calidad de archivera-jefe, será la primera funcionaria del Cuerpo de AA, BB, y AA., que se haga cargo del archivo en esta nueva etapa, y con ella una nueva serie de profesionales entran a formar parte de este Centro.

Las consultas de material especializado para los trabajos archivísticos o bibliotecarios habían sido nulas, los trabajos realizados en los fondos documentales o bibliográficos, en ningún momento habían contado con esta ayuda. Sin embargo con las nuevas directrices se hará necesaria la creación de una biblioteca auxiliar, cuyos fondos sirvan de apoyo tanto a usuarios investigadores en su tarea de estudio, como al personal del archivo en la suya de descripción, clasificación y ordenación. Estos dos bloques de usuarios van a ser los que básicamente establezcan las materias de las que se compone este fondo bibliográfico, que fundamentalmente son: «Guerra Civil», «República», «Movimiento Obrero», «Masonería», «Archivística», «Biblioteconomía», «Documentación», «Derecho», «Historia de las Instituciones», «Mujer» e «Informática», todo ello bajo la forma de manuales, historia, ensayos, diccionarios, actas de congresos, atlas, bibliografías, catálogos y publicaciones periódicas.

En los últimos años de la década de los años ochenta y coincidiendo con un cambio en la dirección del archivo, que pasa a ser ocupada por Antonio González Quintana¹⁷, se produce un crecimiento importante en el número de libros y revistas adquiridas por el Centro. Este incremento se vio favorecido no sólo por una clara política expansiva de la biblioteca sino también gracias a la creación de una «Escuela Taller de Archivos», cuyas clases teóricas y prácticas se realizaron en este Centro. Para que el desarrollo de las mismas fuera lo más óptimo posible, se inició entonces un buen número de suscripciones a revistas especializadas, suscripciones que se mantienen en la actualidad, y fueron adquiridos un importante número de libros sobre Historia de las Instituciones, Archivística, Historia, etc.

La mayor parte del fondo de esta Biblioteca Auxiliar se adquiere mediante compra y también, aunque minoritariamente, por donación.

En un principio se consideraba como Biblioteca Auxiliar todo lo publicado con posterioridad a 1939 (el material bibliográfico y de hemeroteca publicado con anterioridad a la fecha de terminación de la Guerra Civil pertenecería a la biblioteca de incautación), pero cuando toma posesión Miguel Ángel Jaramillo como Director del Centro¹⁸, hace hincapié

¹⁷ Antonio González Quintana estuvo al frente de la Dirección de la Sección Guerra Civil, del A.H.N., desde 1986 a 1994.

¹⁸ Miguel Ángel Jaramillo ocupa el cargo de Director del Centro en 1994.

en una biblioteca que apenas habíamos reparado en ella, la que podemos llamar «Biblioteca Auxiliar» de la Delegación Nacional de Servicios Documentales, de la cual tenemos constancia a través de un fichero de autores y, si bien los libros que pertenecen a la misma están dispersos por el depósito y entremezclados con el resto de los libros, los pertenecientes a esta Biblioteca forman una unidad clara, identificable por el fichero que de él tenemos, además de ser físicamente distinguibles por el teje-llo que poseen.

Así pues, las fechas límite de los libros que pertenecen a la Biblioteca Auxiliar irían de 1977 (fecha en que el Centro pasa a depender del Ministerio de Cultura) a la actualidad.

Todo el fondo bibliográfico que compone esta biblioteca está informatizado en una base de datos y el usuario tiene acceso directo a ella a través de los ficheros de autor y de título que se hallan en la sala de investigadores, y acceso indirecto a la base de datos a través del personal de la biblioteca, haciéndose posible la búsqueda, además de por el título y el autor, por serie, editorial, materia y en general por cada uno de los campos que conforman la base de datos «BIBLIREG».

La biblioteca de la Delegación Nacional de Servicios Documentales

Este organismo, tal como hemos visto en la breve síntesis sobre la formación del Archivo, se nutre de los fondos incautados por dos organismos: la Delegación de Asuntos Especiales, cuyos fondos incautados darán origen a la Sección de Masonería, y la Delegación de Recuperación de Documentos, de donde saldrán los fondos que constituyen la Sección Político Social. Ambas delegaciones habían actuado en las sedes de los organismos oficiales, asociaciones y domicilios de las personas particulares cuya ideología era contraria a la del surgiente «Bando Nacional». Resultado de todo ello fue la creación de una gran biblioteca que, al igual que el material de archivo, se dividió en dos secciones: «Biblioteca Político Social» y «Biblioteca de masonería» o «Especial»; tenemos que añadir a este grupo la mencionada anteriormente: «Biblioteca auxiliar de la Delegación Nacional de Recuperación de Documentos».

- *La Sección de Masonería o Especial*

La estructura formal del fondo bibliográfico de la Sección de Masonería o Especial está constituida por ensayos, historias, diccionarios, enciclopedias, actas, congresos, rituales, publicaciones periódicas, etc. Todo ello bajo una temática fundamental: la Masonería. Sin embargo, en

este fondo nos encontramos también con otras materias fundamentales como son: Teosofía y Teosofismo, Esoterismo, Religiones Orientales, Rotarismo, Sectas, Pitagorismo, Misticismo, Filosofía, Ciencias sobre el Ocultismo, Ética Iniciática, Obras de Krishnamurti, estudios sobre religiones y sobre los rosacruces, etc.

En este fondo tenemos obras no sólo de masonería o teosofía, sino también propias de ideas o editoriales protestantes. Ello por dos razones: la primera es debida a la propia incautación, que se realizaba en casas y organizaciones de masones, pero también en iglesias protestantes (Iglesia Evangélica...); la segunda razón es porque existía una afinidad entre masonería y protestantismo (la relación existente entre estos dos movimientos quedará reflejada en las bibliotecas de ambos grupos ideológicos). Reflejo de este hecho lo podemos observar en alguna de las cartas existentes en este archivo, donde se contempla cómo alguna editorial protestante, en concreto la «Casa Bautista de Publicaciones», solicita apoyo en la difusión de sus libros al Venerable Maestro de la Logia Tenerife N^o 114 de Santa Cruz de Tenerife, Ecuador.

...«nos hemos permitido enviarle un ejemplar de un librito titulado el romanismo y el gobierno civil, por el Sr. J.A. Phillips. El autor de esta obrita dirige todos sus ataques contra el clero católico, el cual, como bien sabemos, ha minado en todas las edades los cimientos de nuestras instituciones sociales y violado los derechos más sagrados de la libertad individual por cuya defensa han luchado, tan denodadamente, el evangelio y la masonería.

En la época actual, se hace necesario que unamos nuestros esfuerzos todos los que amamos la causa de los derechos inalienables de la libertad de la conciencia y de la virtud, para oponer una resistencia inquebrantable al enemigo común que en la actualidad se esfuerza de una manera tremenda para conquistar el predominio que ha perdido sobre las masas populares. Por éste hemos creído prudente enviar a Vd. un ejemplar de la obrita a que hacemos referencia para que, si a bien lo tiene, se sirva ayudarnos a hacer la propaganda entre los miembros de la Resp: log.: de que es Vd. digno Ve.: Maest.: Nos es grato hacerle saber que en el arreglo de este interesante librito ha tomado una participación muy activa un entusiasta masón que colabora en la actualidad con nosotros y quien ha hecho la traducción de este trabajo escrito originalmente en inglés.

No dudando que dará una buena acogida a la tantas veces repetida obrita y que nos ayudará a propagarla cuanto le sea posible, le damos las gracias más cumplidas y nos subscribimos de Vd.»¹⁹.

La contestación de la Logia Santa Cruz de Tenerife no se hace esperar:

¹⁹ A.H.N., Sección Guerra Civil. Leg. 266-A, expte. n^o 4.

«...Muy Sr. nuestro: oportunamente llegaron a nuestro poder los ejemplares que tuvo a bien enviarnos con su grata de 1º de agosto próximo pasado y por acuerdo unánime de esta Logia de mi presidencia, me complace en dar a V. las más expresivas gracias por su atención.

También por nuestra parte, nos complacemos en remitirle dos ejemplares del folleto titulado «la mujer» y del que es autor un querido hermano de este taller.

Tendremos mucho gusto en hacer la debida propaganda, según nos interesa, de la obrita «El romanismo y el gobierno civil»...

Será pues lógico encontrarnos, en bibliotecas de masones, libros de carácter protestante y a la inversa.

Hemos visto ya la temática fundamental de esta biblioteca. Pasaremos a ver las fechas de publicación. El libro más antiguo que nos encontramos pertenece al año 1614. Se trata de un ejemplar en francés, publicado en París, en Casa de Juan de Hevqueville²⁰, que trata sobre las propiedades y significados de algunos elementos como el aire, la tierra, el agua o el fuego, y sobre las que tienen algunos materiales como el oro, la plata o piedras preciosas y semipreciosas, como el coral, las perlas, ágata, amatista, diamante... etc. Dividido en cinco libros o capítulos, el primero estaría dedicado a los elementos y las piedras señalados, el segundo a las plantas en general, el tercero a los animales, el cuarto al hombre y a los seres míticos (centauros, sátiros, tritones, cíclopes, etc.) y el quinto y último a los dioses de la antigüedad.

Son libros publicados a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX. Los que pertenecen a este último siglo forman la mayor parte de la biblioteca Especial o Masónica, sin ser despreciable la cantidad de los siglos anteriores. Daremos, pues, como fecha última de publicación de los libros que pertenecen a este fondo, la del año 1939, del cual tenemos varios ejemplares.

En cuanto a las editoriales nos encontramos con casas nacionales y extranjeras. Pueden ser con tendencia masónica y teosófica como es el caso de la barcelonesa «Maynadé» o la también barcelonesa «Teosófica», o la londinense «Thesophical Publishing House», la madrileña «La Estrella de Oriente», o no pertenecer a ninguna secta o creencia. En cuanto a los lugares más comunes de publicación atendiendo al territorio nacional son: Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia. Del extranjero tenemos libros fundamentalmente europeos de París, Londres, Lausanne, pero también de Latinoamérica (Panamá: tip. la Moderna; La Habana: imp. de la Revista Teosófica).

²⁰ Dinot, M. P. *Cinq livres des hieroglyphiques ou sont contenus les plus rares secrets de la nature & proprieté de toutes choses...: oeuvre tres docte, ingenieux & eloquent, nessessaire à toutes professions.* Paris: Chez Jean de Hevqueville, avec privilege dv roy, 1614.

En la actualidad este fondo está completamente informatizado, si bien el acceso del usuario a la base de datos se ha de realizar a través del personal de la biblioteca.

Este fondo, sin contar con los ejemplares repetidos, posee unos cinco mil volúmenes, que constituyen debido a la antigüedad en los años de publicación, una de las bibliotecas más importantes para el estudio de la historia de la masonería.

Mención aparte merece el catálogo de publicaciones periódicas de este fondo²¹, constituido por un número total de cuatrocientos ocho títulos, agrupados en dieciséis metros y medio de estantería. Estas publicaciones, todas ellas periódicas, se editan tanto en España (*Boletín Masónico de San Fernando*. San Fernando: [s.n., 1881]), como en el extranjero, fundamentalmente naciones sudamericanas (*Boletín Mexicano de la Orden de la Estrella*. -México: [s.n., 1928]). Son ejemplares dedicados fundamentalmente a la defensa y propaganda de las ideas teosóficas (*Boletín Mensual de la Sociedad Teosófica de España*. Barcelona: [S.T.E., 1922-1933]) y también masónicas, por lo que muchas de ellas actúan como órganos independientes de las respectivas obediencias, logias y capítulos (*La Acacia: revista general de la masonería en la América del Sud. Órgano independiente. Vall. de Buenos Aires (Or. de la Rep. Argentina)*. Buenos Aires: [s.n., 1889-1890]; *Boletín oficial del Capítulo Provincial de Puerto Rico*. Puerto Rico: [s.n., 1892]; *Boletín Oficial de la Gran Logia Provincial de Murcia*. Murcia: [s.n., 1893]), los estudios de carácter espiritista, psicológicos, filosóficos o científicos hacen también presencia en este fondo (*Lumen: revista científico-filosófica de estudios psicológicos*. Tarrasa: [s.n., 1920-1925]; *La Luz del Porvenir: mensuario ecléctico de propaganda espiritista y filosófica: revista popular de estudios psicológicos y ciencias afines: órgano del Centro la Buena Nueva*. Valencia: C.B.N., 1891-1936).

- *La Sección Político Social*

Este fondo proviene de la extinguida Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos, creada como ya vimos en abril de 1938. Las incautaciones que se hicieron en casas particulares de personas de ideología contraria al movimiento rebelde, en edificios ocupados por partidos políticos y sindicatos, hace que la variedad en la forma y materia de este fondo no tenga límite.

²¹ Díez de los Ríos, M^a Teresa (dir.); Cantarero, Gregorio; Cajal, Rosa M^a: «Catálogo de Publicaciones Periódicas Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil». En *Estudios de Historia Social*. Madrid, 1987, n^o 42-43, pp. 310-423. Este catálogo comprende todas las publicaciones periódicas del Archivo catalogadas hasta 1987, tanto las referidas a la Sección Especial como las pertenecientes a la Sección Político Social. Es un excelente trabajo y uno de los más consultados en la Biblioteca.

Formalmente está compuesta por biografías, ensayos, congresos, actas, memorias, manuales, almanaques, antologías, conferencias, diccionarios, enciclopedias, obras de divulgación, publicaciones periódicas, publicaciones seriadas, reglamentos, novelas, cuentos, poesías, anuarios, antologías, guías oficiales, etc.

Las materias, así mismo, son múltiples: Historia, Pedagogía, Geografía, Psicología, Comunicaciones, Sindicatos y Sindicalismo, Guerra Civil Española, República, Movimiento Obrero, Literatura (novela, novela social, novela histórica, cuentos, poesía, teatro), Mujer, Trabajo, Agricultura, Política, Movimiento Libertario, Eugenesia, Medicina, Derecho, Partidos Políticos, Sexo, Religión, Lengua, Matemáticas, etc.

Las fechas extremas de este fondo se situarían entre 1676 y el año 1939.

Los lugares de publicación están en su mayor parte situados en España; sin embargo, existe un fondo importante de libros publicados en Francia, sobre todo en París, Alemania, Gran Bretaña, y un fondo muy significativo de libros publicados en la URSS (Moscú y Leningrado).

De entre las lenguas eslavas distinguiremos con especial atención aquellas publicadas en idioma ruso y ello no sólo en cuanto a su volumen, que disponemos de unas trescientas monografías y ciento treinta y tres títulos de revistas, sino también por la especial relación ruso-española en la década de los treinta. Estudiando la temática de estas publicaciones, los sellos de las bibliotecas de origen (la mayoría de los libros llegan a España a través de intercambios de asociaciones y sindicatos), los ilustradores, ... etc. podremos apreciar la influencia de la política rusa en la España de entonces, tanto de monografías como de publicaciones periódicas²².

Las editoriales, siendo numerosas, podemos asegurar una gran preeminencia de las siguientes: Maucci, Cenit, CIAP (Compañía Ibero Americana de Publicaciones), Minerva, Fenix, Ediciones Europa-América, Espasa-Calpe, Pueyo, Ediciones Hoy, Ulises, Zeus, F. Sempere y Cía. y Biblioteca Nueva entre otras. Las distintas ideologías políticas van a tener su representación en el mundo editorial; así el movimien-

²² Las publicaciones periódicas de este fondo ruso están todas catalogadas. Las monografías esperamos poder tenerlas a disposición del usuario en este mismo año de 1997. Por la dificultad lógica del idioma que plantea la consulta del fondo ruso, tomamos la decisión de realizar una traducción de la ficha catalográfica. Ello ha podido realizarse gracias a la colaboración desinteresada de Daniel Lloyd Monk-Kowalsky, investigador norteamericano, quien nos tradujo todo el fondo de publicaciones periódicas que tenemos en idioma ruso, y de Josefina Velasco Menéndez, profesora del idioma ruso en la Universidad de Salamanca, que atendió nuestra llamada y se ocupó de todas las monografías existentes en este idioma. Desde aquí queremos agradecerles su inestimable y desinteresada colaboración.

to libertario se verá ampliamente significado con la Revista Blanca, Madre Tierra, Tierra y Libertad, Juventudes Libertarias, Biblioteca Vértice, Estudios y Publicaciones de la Escuela Moderna, de donde salían los textos que se estudiaban en las escuelas racionalistas. El Partido Comunista extenderá un amplio programa editorial coincidiendo sobre todo con los años de guerra, publicando títulos como: *Lo que el Partido Comunista considera indispensable hacer para ganar la guerra* o el de Dolores Ibárruri *Ejército popular unido, ejército de la victoria*. De época de guerra también son numerosos los libros que editan las escuelas populares de guerra o el Comisariado de Guerra dedicado a la propaganda y a publicar instrucciones a los comisarios. Algunos de los títulos publicados por el Comisariado de Guerra son: *La voluntad y el sacrificio nos darán el triunfo*, *Franco miente*, *Instrucciones a los comisarios en relación con los factores fundamentales de la resistencia...* etc. De época de guerra también tenemos del Comisariado de las Brigadas Internacionales: *Homenajes a André Marty*, *Madrid honra a Hans Beimler*, *Unirse o perecer...* etc. o del Comité Militar PSU-UGT: *Cómo se avanza bajo el fuego enemigo*, *Atrincheramientos: reglas militares per els combatents antifeixistes de Caralunya...* etc. La defensa del patrimonio durante estos años queda representada en un organismo, la Junta Central del Tesoro Artístico, encargada ella misma de la edición de distintos folletos para la salvaguarda del patrimonio histórico-artístico. Para terminar este apartado sobre editoriales, diremos que la novela corta queda amplia y sobradamente representada con la Novela Ideal. Así como el mundo de la cultura en sus apartados de Filosofía, Derecho, Educación, Ciencias aplicadas, Arte y Literatura, Figuras españolas, Sociología, Economía, Religión, Fisiología e Higiene, Ciencias Naturales, Geografía e Historia, Política, Biografías, Sexualismo, Reportajes sensacionales, Masonería y Lengua lo hace con la publicación Cuadernos de Cultura.

En cuanto al tipo de edición, en general son ediciones rústicas las que nos encontramos, quedando las encuadernaciones en piel para obras de referencia como enciclopedias e historias. Al respecto se puede leer a la editorial Fenix, que en la década de los treinta comenzaba una colección de literatura denominada «Vida Nueva»:

«No se pueden hacer libros caros, porque no se venden: esta es la triste verdad...», «...hay que hacer, para que se vendan, libros baratos. Y naturalmente que sean buenos»²³.

²³ Lamprecht, Kurt: *El regimiento del Reichstag*. Madrid: Fenix, 1932.

Esta afirmación es moneda corriente entre las editoriales. Sin embargo, dado el fondo que tenemos, que no es nada desdeñable, ya que sin contar las publicaciones periódicas podemos contar con unas cincuenta mil monografías, podemos afirmar que la producción editorial fue sustanciosa no sólo en términos cuantitativos sino atendiendo a su calidad y variedad.

Siguiendo con la forma del libro y a pesar de que predomina la encuadernación en rústica, también nos encontramos con ejemplares encuadernados con media tela, tela y cartóné, bien por las propias editoriales, como es el caso de las publicaciones de la Escuela Moderna, que encuadernaba sus libros con tela roja, bien por los propios particulares (en este caso, cuando así ocurre, generalmente es porque han reunido en un solo volumen varios ejemplares, generalmente folletos). De los libros que posee la biblioteca y que están encuadernados en piel, la mayor parte de ellos, a excepción de las enciclopedias mencionadas anteriormente, pertenecen a los siglos XVIII y XIX. El pergamino aparece en libros publicados en el siglo XVI.

La altura que predomina en el tamaño de los libros es la de hasta 22 cm.; ello nos llevó en la década final de los ochenta a realizar una reestructuración en la ubicación del fondo bibliográfico con el fin de racionalizar el espacio. Para ello se establecieron tres grupos de ubicación:

- A: libros hasta 22 cm.
- B: libros entre 22 y 30 cm.
- C: libros superiores a 30 cm.

Cada letra A, B o C se encuentra en zonas distintas y posee su propia numeración, comenzando desde el N^o 1: con ello nos evitamos que en una misma balda se encuentre un libro de 35 cm. junto con otros de 18 cm., por ejemplo.

Las publicaciones periódicas de esta sección son periódicos, revistas y boletines. Son casi todos ellos del siglo XX, abundando los de época de guerra (*Sobre la marcha: semanario de la Columna Romero: semanario de la 4^a Brigada Mixta*. Madrid: 4^a Brigada Mixta, 1937-1938) y de distintos lugares tanto de fuera de nuestro país, como publicaciones nacionales, de las que tenemos representación de todas las regiones: *Andalucía*: Almería, Cádiz, Pozoblanco, Pueblo Nuevo, Villanueva de Córdoba, Granada, Baza, Guadix, Jaén, Alcaudete, Andújar, Arjonilla, Linares, Martos, Torredonjimeno, Úbeda, Málaga, Sevilla; *Aragón*: Huesca, Barbastro, Boltaña, Broto, Fraga, Jaca, Sariñena, Teruel, Alcañiz, Alfambra, Hajar, Puebla de Valverde, Utrillas, Villed, Zaragoza, Belchite, Bujaraloz, Caspe, Pina de Ebro, Sástago; *Asturias*: Oviedo, Avilés, Cangas de Onís, El Caleyo, El

Pontón, Gijón, Nora, Noreña, Sograndío, Trubia, Villaviciosa; *Baleares*: Mahón, Palma de Mallorca; *Canarias*: Tenerife; *Cantabria*: Santander, Castro Urdiales, Torrelavega; *Castilla la Mancha*: Albacete, Villarrobledo, Ciudad Real, Alcázar de San Juan, Almadén, Puertollano, Cuenca, Guadalajara, Gajanejos, Toledo, Ocaña; *Castilla y León*: Navalperal (Ávila), Burgos, León, Salamanca; *Cataluña*: Barcelona, Badalona, Granollers, Hospitalet, Igualada, Manresa, Mataró, Premiá de Mar, Ripollet, Sabadell, Sardañola, Tarrasa, Vic, Vilabol, Vilanova y La Geltrú, Villafranca del Panadés, Gerona, Figueras, Puigcerdá, Ribas de Freser, Ripoll, Lérida, Seo de Urgel, Tárrega, Tarragona, Reus, Tortosa, Valls; *País Vasco*: Guipúzcoa, Eibar, Vizcaya, Erandio; *Extremadura*: Badajoz, Cabeza de Buey, Castuera, Cáceres, Toril; *Galicia*: La Coruña, El Ferrol; *Madrid*: Madrid, Aranjuez, Arganda, Cercedilla, Colmenar de Oreja, El Escorial, El Pardo, Las Rozas, Lozoyuela, Morata de Tajuña, Santa María de la Alameda; *Murcia*: Murcia, Cartagena; *Valencia*: Alicante, Alcoy, Altea, Elche, Elda, Novelda, Petrel; Villajoyosa, Villena; *Castellón*: Castellón, Burriana, Segorbe, Vinaroz; *Valencia*: Valencia, Alcira, Gandía, Játiva, Onteniente, Requena, Sueca, Torre Baja, Torrente y por último *Melilla*. De países extranjeros existen ejemplares editados en Marruecos, Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, E.E.UU., Honduras, México, Panamá, Perú, Uruguay, Venezuela, Filipinas, India, Japón, Alemania, Austria, Bulgaria, Checoeslovaquia, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Polonia, Portugal, Suecia, Suiza, URSS y Australia.

Estas publicaciones están editadas por organismos oficiales, sindicatos, partidos políticos, Ejército o por empresas privadas. Son los editados en Madrid y Barcelona los más numerosos, tanto en títulos como en número de ejemplares. En algunas publicaciones participan destacados miembros de la comunidad política o literaria del momento. Así vemos a Dolores Ibárruri que dirige *MUJERES: periódico de las mujeres que luchan por la paz, la libertad y el progreso*; a Luis Araquistain dirigiendo *ESPAÑA: semanario de la vida nacional*, publicado en Madrid, y *LEVIATÁN*; Manuel Azaña y C. Rivas Cherif son los redactores de *LA PLUMA: revista literaria*, José Bergamín dirige *CRUZ Y RAYA: revista de afirmación y negación*, Vicente Blasco Ibáñez funda *EL PUEBLO: diario republicano de izquierdas* publicado en Valencia, y así se van sucediendo nombres como Pablo Iglesias, Rodolfo Llopis, Marín Civera, Lluís Companys, Juan P. Fábregas, Manuel Machado, José Ortega y Gasset, Romain Rolland o Antoni Rovira y Virgili entre otros. Terminaremos este apartado de publicaciones periódicas de la Sección Político-Social refiriéndonos a las materias. Al ser mayoría las de época de Guerra Civil, resulta obvio el pensar que son periódicos dedicados a la noticia diaria, bien del frente o de retaguardia, pero existen también otras publicacio-

nes especializadas en distintos temas, como Aeronáutica, Administración, Anarquismo, Colectividades, Comunismo, Cooperativismo, Educación, Religión, Ejército, Literatura, Arte, Industria, Socialismo, Sindicatos y Sindicalismo, que completan y profundizan en la riqueza y variedad de este fondo.

AUTOMATIZACIÓN DE DATOS

La informatización del fondo bibliográfico comienza en 1988 y es paralela en el tiempo a la mecanización de la documentación de archivo. El primer programa que se utilizó fue el Dbase III plus, para pasar, a los dos años de funcionamiento al Dbase IV, que es el que se maneja en la actualidad.

La base de datos diseñada para este archivo²⁴ pretende atender tanto las tareas de catalogación con un nivel de descripción mínimo, como los trabajos de catalogaciones más exhaustivas o proyectos de investigación-catalogación.

Suman un total de cuarenta y dos los campos que componen cada registro de la base de datos, ocupando cuatro pantallas de ordenador. Estos campos, como se puede apreciar en el Cuadro nº 1, ofrecen información propia de las tareas de descripción: título, subtítulo, mención de responsabilidad, edición, lugar de publicación, etc.; datos también de nuestra organización interna: registro, duplicados, biblioteca, etc., y por último aquellos otros que serían resultado de un trabajo más elaborado y exhaustivo como la ideología de un autor, los sellos identificativos del documento, etc. Atendiendo a la clasificación, le damos un campo para

²⁴ El diseño de la base de datos fue realizado conjuntamente por el entonces director del Centro Antonio González Quintana, los miembros y becarios de la «Fundación Anselmo Lorenzo», Ignacio Soriano Jiménez y María Regina Escudero Durán y la que escribe estas líneas como bibliotecaria. Su estructura responde a una necesidad, la realización de un trabajo que buscaba como fin la divulgación del patrimonio bibliográfico referente al movimiento libertario que se encuentra en este Centro. Ello es la causa del campo IDEOLOGÍA, necesario cuando la intención era obtener información sobre todos aquellos autores, prologuistas, traductores, editoriales e imprentas que se pudieran inscribir en el campo del Movimiento Libertario. Resultado de estos trabajos no fue solamente la actual base de datos, sino un gran trabajo sobre las monografías libertarias del Archivo, redactado bajo la forma de catálogo, elaborado por las mismas personas que diseñaron la base de datos y a las que se unió, sustituyendo a María Regina, Juan Carlos López Domínguez. Este catálogo por desgracia aún sin publicar es accesible en la sala de investigadores del Centro y también se puede encontrar en el C.I.D.A., en ambos sitios bajo el título de *Catálogo de monografías libertarias en la biblioteca del Archivo Histórico Nacional (Sección Guerra Civil)*.

la materia general y tres para las submaterias; ello, si cruzamos la información, nos proporciona grandes posibilidades en la búsqueda y localización por materias.

En la actualidad tenemos índices creados automáticamente, pudiendo un documento recuperarse por: Encabezamiento, Título propio, Lugar de Publicación, Editorial, Año de publicación, Serie, Materiagen; Submateri1, Submateri2, Submateri3, éstos de cara al investigador, y atendiendo a nuestras necesidades tenemos índices por el tipo de Biblioteca: Auxiliar, Político-Social o Especial, o por la Signatura.

El fondo informatizado está compuesto por dos bases de datos:

En «BIBLIREG», se encuentran las monografías de libros y folletos, de los fondos de la biblioteca «Auxiliar», «Político-social» «Especial» y de la «DNSD». Está formada por un total de 22.367 registros, entre ficha principal, secundaria y de referencia; de ellos 15.555 son fichas principales.

En la segunda base de datos denominada «PERIODIC» están las publicaciones periódicas. Componen un total de 2.834 registros, equivalentes al mismo número de fichas principales y de referencia del catálogo de Publicaciones Periódicas, siendo las fichas principales un total de 2.789, sólo recuperables por el título de la publicación.

CUADRO N^o 1

| <i>Nombre del campo</i> | <i>Contenido del campo</i> |
|-------------------------|--|
| 1 ENCABEZAMI | Encabezamiento |
| 2 TITULOPROP | Título del libro |
| 3 TITULOPARA | Título pararelo |
| 4 SUBTITULO | Subtítulo |
| 5 IDEOLOGITI | Por su tema puede ser socialista, libertario, etc. |
| 6 MENCION | Mención de responsabilidad |
| 7 EDICION | Número y tipo de edición |
| 8 LUGARPUBLIC | Lugar de publicación |
| 9 EDITORIAL | Editorial |
| 10 IDEOLOGIAE | Ideología de la editorial: comunista, libertaria, etc. |
| 11 YEARPUBLIC | Año de publicación |
| 12 LUGARIMP | Lugar de impresión |
| 13 IMPRENTA | Imprenta |
| 14 IDEOLOGIAI | Ideología de la imprenta: masónica, libertaria, etc. |
| 15 YEARIMP | Año de impresión |
| 16 DESCRIPFIS | Descripción física del libro |
| 17 SERIE | Nombre de la serie y número |
| 18 CONTIENE | Descripción del número de volúmenes, o del contenido de una publicación (analíticas) |
| 19 ISBN | Número de ISBN |
| 20 REGISTRO | Número de registro de entrada |
| 21 SIGNATURA | Clave alfa-numérica que identifica el libro en el depósito |

| | | |
|----|--------------|---|
| 22 | AUTOR1 | Nombre del primer autor que figure cuando exista más de uno |
| 23 | IDEOLOGIA | Ideología del primer autor |
| 24 | AUTOR2 | Nombre del segundo autor que figure |
| 25 | IDEOLOGIA2 | Ideología del segundo autor |
| 26 | PROLOGO | Nombre del prologuista |
| 27 | IDEOLOGIA3 | Ideología del prologuista |
| 28 | TRADUCTOR | Nombre del traductor |
| 29 | DEOLOGIA4 | Ideología del traductor |
| 30 | OTROSRESP | Nombres de otros responsables: dibujante, fotógrafo, redactor, etc. |
| 31 | IDEOLOGIA5 | Ideología de otros responsables |
| 32 | NOTAS | Notas |
| 33 | CARACTERPU | Si es libro, folleto, publicación periódica |
| 34 | DUPLILOGIC | Si existen repetidos, como es un campo lógico, sólo podemos poner sí o no |
| 35 | DUPLICADOSEI | Número de duplicados que existen |
| 36 | PROCEDENCI | Procedencia del libro: incautación, compra, intercambio, donación |
| 37 | SELLOS | Si el libro tiene dedicatoria o sello de tinta, sólo sí o no |
| 38 | BIBLIOTECA | A qué biblioteca pertenece: Auxiliar, Político-Social, Especial, DNSD |
| 39 | MATERIAGEN | Materia general del libro |
| 40 | SUBMATERI1 | Primera submateria |
| 41 | SUBMATERI2 | Segunda submateria |
| 42 | SUBMATERI3 | Tercera submateria |

ESPECIFICIDAD E IMPORTANCIA DE LA BIBLIOTECA DE LA SECCIÓN GUERRA CIVIL

En numerosas ocasiones la documentación de la biblioteca va indisolublemente unida a la del archivo. Existe en este Centro información documental que se ve complementada o autorizada con la de la biblioteca, y ello no sólo para la documentación histórica sino también para la administrativa actual. Veamos sendos ejemplos. Para el estudio de las bibliotecas masónicas anteriores a la guerra, existen en la Sección Guerra Civil, no sólo los libros, folletos y publicaciones periódicas procedentes de las mismas, sino también por una parte las listas o inventarios que los servicios de recuperación realizaban en las logias referentes a los muebles, objetos, libros, folletos y demas enseres²⁵; por otra, tenemos los sellos

²⁵ Uno de los inventarios más completos de incautación está en el Leg. 357-A-6 referido al «piso bajo de la casa nº 5 y 7 de la calle de la playa de la ciudad de Gijón, domicilio de las logias masónicas clausuradas, Jovellanos, Riego, Capítulo de Caballeros de Rosa Cruces, Alberto de Lera y Gran Logia Regional del Noroeste de España». Sin embargo no hay que despreciar el resto del legajo, pues todo él se refiere a incautaciones en las distintas provincias.

identificativos de las propias bibliotecas que, en el caso de masonería que es al que nos estamos refiriendo, pueden ser de una logia, logia que podremos estudiar a través de la documentación. Nos podemos encontrar también con documentación de archivo, en la que se hace propaganda de un determinado libro recién publicado. Véase por ejemplo la carta que el bibliotecario de la Gran Logia Regional del Centro de España envía a todos los hermanos el 3 de octubre de 1935, en ella habla de la obra titulada *¿Con quién?* de Julio Mangada Rosenorn, en la que se expresa en los siguientes términos:

«...no sólo utilísima para todos los masones, sino indispensable para aquellos que ocupen cargos destacados, especialmente el de orador; su estilo ameno y cuidadosamente literario, facilita su lectura y llega a hacerla absorbente...

Además, es necesario hacer resaltar la oportuna actualidad con que ha sido escrita; en estos momentos en que los representantes del Clericalismo en España nos atruenan los oídos con sus vociferaciones falsamente patrióticas...».

El propio Servicio de Recuperación de Documentos realiza informes para el Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo, sobre revistas, como es el que se refiere a «Mecánica Popular» y a su distribuidor en España, «Editorial Spinelli», en este caso como consecuencia de la inclusión entre sus páginas de propaganda de la «Antigua y Mística Orden Rosae Crucis»²⁶.

Finalmente y ya lo hemos mencionado en la primera parte de este artículo al hablar de la biblioteca auxiliar, la Ley 37/84, por la que se reconoce los derechos y servicios prestados a aquellos que durante la Guerra Civil formaron parte de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Orden Público y Cuerpo de Carabineros de la República, hace que numerosas personas soliciten documentación acreditativa de su pertenencia a esos cuerpos, pues bien son muchos los casos en los que la acreditación proviene de material de la hemeroteca como es la «Gaceta de Madrid: Diario Oficial de la República» luego «Gaceta de la República: Diario Oficial», El «Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional», el «Boletín Oficial del Cuerpo de Carabineros», el Boletín Oficial del Cuerpo de Seguridad (grupo uniformado), el «Boletín Oficial de la Generalitat de Catalunya», todos estos boletines junto con muchos diarios y revistas en los que figuran nombramientos, condecoraciones, etc. son desde 1984 una de las fuentes más importantes para la expedición de certificados positivos con referencia a la Ley 37/84.

La especificidad viene reseñada no sólo por esta imbricación entre material de archivo y material de biblioteca, el propio origen de confor-

²⁶ Informe sobre la revista *Mecánica Popular* en Leg. 356-A-5.

mación del fondo nos ayuda a definirlo con parámetros cuanto menos inusuales a la hora de historiar cualquier fondo bibliográfico, no es muy usual que sea la incautación, como consecuencia de una guerra fratricida, la que dé origen a una biblioteca pública. Este hecho mismo nos lleva a resaltar un tercer nivel en la originalidad o especificidad del fondo y es el hecho de que, siendo completamente distinto en cuanto a sus características el fondo bibliográfico, de un fondo de documentación de archivo²⁷, el primero puede y debe en ocasiones ser considerado como material de archivo. ¿La causa? En principio el sello que muchos poseen nos lo identifica o ubica en casa de un particular, o de un organismo, pudiendo tener distinta procedencia el mismo ejemplar, y por tanto dar origen a estudios distintos; a través del sello podemos estudiar las bibliotecas de origen, el fondo, cantidad y composición del mismo. Un mismo ejemplar con distinto sello se convierte para nosotros en dos documentos distintos, aunque sea la misma edición. En ocasiones el sello lo constituye la firma autógrafa del propietario, o la dedicatoria de quien regala un ejemplar; en este sentido tenemos documentos preciosos, con firmas de Azaña, León Felipe, Ramón J. Sender, Matilde de la Torre, Rafael Alberti (incluye un dibujo del autor), etc. Resulta obvio el pensar que cada libro con dedicatoria o firma constituye un documento único y original

La importancia que tiene la biblioteca para el estudio social, político y cultural de una parte de España, la vencida, es fundamental. Tanto la Sección Político-Social como la de masonería reflejan los ideales políticos, sociales, religiosos... de sus propietarios. La mentalidad de un sector de la población, amplio, queda magníficamente retratado a través de los títulos que conforman la biblioteca; es curioso cómo pasando a través de ellos, de puntillas a veces y otras profundizando un poco más, llegamos casi a oler, a percibir con aroma tierno, una época que se fue, una España de gente que perdimos y debimos conocer. Libros que nos hablan de lo que estaba ocurriendo en Rusia, de matemáticas para el obrero, de sexualidad, de amor libre, de educación, de novela de guerra, de novela social, de higiene, de gramática, de teatro. Si la literatura es reflejo, como la política, la sociología o cualquier otra disciplina científica, no ha de entenderse nunca como fenómeno aislado, sino inmerso en un devenir histórico, es en estos años de preguerra y durante la misma cuando este proceso se hace más acusado. Claramente la literatura es reflejo fiel de los acontecimientos históricos mundiales (Revolución rusa) y españoles (Revolución de Octubre de 1934, casas viejas...), relato novelado unas veces,

²⁷ Todos sabemos que la diferencia fundamental de un documento de archivo frente a otro de biblioteca es la originalidad del primero, su carácter de único, frente al carácter múltiple del libro.

como política de partido las más, pero ahí están los sucesos y la mentalidad de una parte de España, la perdedora y la que perdimos. Con todo el respeto que me merece Juan García Durán, tanto por su trayectoria vital como profesional, me gustaría señalar su poco acierto al hablar de la importancia de esta biblioteca, en su magnífica y aún no superada obra sobre las fuentes de la Guerra Civil:

«...mientras que la inmensa mayoría de los folletos pertenecen al período de guerra, los libros son, en gran parte, novelas que pueden encontrarse en cualquier biblioteca y no tienen valor para el investigador de la guerra...

...el haberlas traído aquí posiblemente se debió al poco cuidado en la selección del material encontrado en los centros político-sociales. Sin duda y con el tiempo, este tipo de material bibliográfico será retirado para dejar solamente aquellos títulos de interés para el investigador...»²⁸

Una cosa sí es cierta, tuvieron mucho cuidado en la incautación de la documentación y en su ulterior aprovechamiento para la represión. D. Marcelino de Ulibarri sabía muy bien lo que hacía y el significado que tenía y que tendría para la posteridad. Prueba de ello son los casi dos millones de fichas de personas que se obtuvieron gracias a la documentación (bibliográfica y documental) incautada. En cuanto a lo que nos dice Juan Durán en la primera parte del párrafo, la novela abunda, como abundan también las obras de carácter político, ya que es una biblioteca rica y variada. De cualquier manera incluso las obras que se refieren a las novelas son igualmente importantes para el estudio de la época, como hemos apuntado anteriormente. Además si exceptuamos el fondo Comín Colomer de la Biblioteca Nacional no encontrará el estudio un fondo tan rico para los años 1900-1939 de literatura progresista en ninguna otra biblioteca. Prueba de ello es, que si hacemos una comparación entre los catálogos que publicaban las propias editoriales de la época y los fondos que tenemos en este archivo obtenemos un índice de presencia muy elevado, es posible que casi total. Mi propia experiencia como bibliotecaria así me lo ha demostrado, tanto en equiparaciones de catálogos que este Archivo posee de la época, como en otros pertenecientes a estudios actuales: ejemplo de estos últimos pueden ser los realizados por Gonzalo Santonja en *La República de los libros*²⁹. En este excelente estudio y premio de ensayo Ciudad de Segovia, estudia el autor

²⁸ García Durán, Juan: *La Guerra Civil española: fuentes*. Barcelona: Crítica, 1985, p. 117.

²⁹ Santonja, Gonzalo: *La república de los libros: el nuevo libro popular de la II República*. Barcelona: Anthropos, 1989.

el mercado editorial español desde 1928 a 1936 a través de editoriales como Cenit, CIAP, Ediciones Hoy, Ulises, Zeus o Fénix. De la importancia que tienen estas editoriales no voy a hablar, Santonja lo hace amplia y sobradamente; sin embargo sí nos interesa destacar el índice elevado de títulos de la época que se conservan en este archivo. Elegiremos la editorial Cenit como muestra para significar la importancia que tiene esta biblioteca si se quiere realizar un estudio serio sobre la bibliografía española de los primeros treinta y nueve años del siglo XX. El catálogo de libros publicados entre 1928 y 1936 sobre la editorial Cenit está compuesto por 226 títulos, la mayoría de autores extranjeros y repartidos en 27 series. A continuación representaremos gráficamente el número de títulos que componen cada serie, comparándolo con el número de títulos que posee este Centro³⁰.

| SERIES DEL CATÁLOGO | Nº DE TÍTULOS | EN EL ARCHIVO |
|---|---------------|---------------|
| 1. «Biblioteca Carlos Marx» | 9 | 9 |
| 2. «Biblioteca de vulgarización médica» | 25 | 7 |
| 3. «Crítica social» | 27 | 27 |
| 4. «Cuadernos de cultura proletaria» | 1 | 0 |
| 5. «Cuadernos mensuales de documentación política y social» | 8 | 3 |
| 6. «Cuentos Cenit para niños» | 11 | 7 |
| 7. «Cursos de iniciación marxista» | 2 | 2 |
| 8. «Divulgación» | 7 | 7 |
| 9. «Documentos de comunismo» | 10 | 7 |
| 10. «Documentos vivos» | 10 | 10 |
| 11. «Episodios de la lucha de clases» | 4 | 3 |
| 12. «Folklore» | 2 | 2 |
| 13. «Lecturas populares Cenit» | 5 | 4 |
| 14. «La novela de guerra» | 7 | 7 |
| 15. «La novela histórica» | 3 | 3 |
| 16. «La novela proletaria» | 22 | 20 |
| 17. «Novelistas nuevos» | 28 | 26 |
| 18. «Obras completas de Máximo Gorki» | 3 | 3 |
| 19. «Panorama» | 6 | 6 |
| 20. «Panorama literario español e Hispanoamericano» | 6 | 4 |
| 21. «Poesías» | 3 | 0 |
| 22. «Razas, paisajes, pueblos» | 4 | 4 |
| 23. «Las realidades del capitalismo» | 3 | 3 |
| 24. «El teatro político» | 6 | 6 |
| 25. «Vidas extraordinarias» | 11 | 8 |
| 26. Fuera de colección | 2 | 2 |
| 27. «Obras de pasatiempo» | 1 | 0 |

³⁰ De cada título pueden existir, y de hecho existen, varios ejemplares en la biblioteca.

Estos datos nos indican que de las veintisiete series que componen el catálogo, se pueden encontrar ejemplares en la biblioteca de todas a excepción de dos de ellas, la serie «Cuadernos de cultura proletaria» formada por un título y la serie «Poesías», compuesta por tres títulos. Catorce de estas series se encuentran completas, a pesar de que entre ellas están las series de mayor número de títulos: «Crítica social» (27 títulos), «Documentos vivos» (10 títulos), «Biblioteca Carlos Marx» (9 títulos). De «La novela proletaria» y de los «Novelistas nuevos» con un gran número de títulos, 22 y 28 respectivamente, tenemos una diferencia de tan sólo dos volúmenes en cada serie. Para el resto de las series vienen a ser entre dos y tres los títulos que faltan, a excepción de la «Biblioteca de vulgarización médica» donde claramente encontramos un déficit. A propósito de este evidente hueco nos gustaría poder atribuir a la temática la causa de ello, pero es una aseveración poco lógica, ya que en la biblioteca de este Centro se encuentran numerosos títulos de otras editoriales, con temas de divulgación médica y que siempre nos han llamado la atención por la relativa frecuencia con que aparecen.

Por otra parte y para terminar la comparación del catálogo de Cenit, comentaremos algo sobre la publicación de la serie «Cuadernos mensuales de documentación política y social». En el catálogo aparecen ocho títulos³¹; para la redacción de los mismos parece que Santonja se basa en el ejemplar nº 1 de la colección, el de Ilya Ehreburg: *La insurrección austriaca*. Dado que en la biblioteca se encuentran los tres primeros ejemplares de esta serie, hemos realizado una comparación entre ellos y los del catálogo; como consecuencia vemos que nos aparece en el nº 3 un ejemplar que no se cita en el catálogo, el de Nicolás Bujarin: *Dos culturas, fascismo y comunismo*³², y que tampoco estaba anunciado en el nº 1, el

³¹ Transcribo a continuación los títulos y sus autores:

5. «Cuadernos mensuales de documentación política y social»

1.5. ADORATSKI, *¿Que es el leninismo?* (Folleto: Ehreburg, Ilya, *La insurrección austriaca*, Leviatán, Madrid, Nº 20, «Bibliografía española del marxismo», p. 64.

2.5. BEBEL, A., *Los socialistas fuera de la ley* (Ft.: Ehreburg, Ilya, *La insurrección austriaca*).

3.5. EHREBURG, Ilya, *La insurrección austriaca*, Madrid (s.a.: ¿1934?), 32 pp., 2 h., 21 cm (Cuadernos..., 1).

4.5. ENGELS, Federico, *Sobre la violencia*. (Ft.: Ehreburg, Ilya, *La insurrección austriaca*).

5.5. LUXEMBURGO, Rosa, *Una lección de economía política. La ley del salario*. (Ft.: Ehreburg, Ilya, *La insurrección austriaca*).

6.5. MARX, Carlos, *Autoridad y apoliticismo*, por C. Marx y F. Engels. (Ft.: Ehreburg, Ilya, *La insurrección austriaca*).

7.5. MARX, Carlos, *Marx ante sus jueces*. (Ft.: Ehreburg, Ilya, *La insurrección austriaca*).

8.5. STEKLOV, J., *Biografía de Bakunin*. (Ft.: Ehreburg, Ilya, *La insurrección austriaca*).

³² En A.H.N., Sección Guerra Civil. Biblioteca, Rev. 492.

de Ilya Ehremburg, por lo cual, y si es cierto que el autor saca su bibliografía de la contracubierta de *La insurrección austriaca*, nos podemos llegar a plantear, dado que en este Centro no existen más ejemplares que superen el nº 3, si llegaron a salir a la luz pública el resto de los folletos o quedaron sólo en meras intenciones.

En una estadística final tenemos que el catálogo, sumando los títulos de las 27 series, estaría formado por 226 títulos, existiendo en la biblioteca de este Centro un total de 180; si tenemos en cuenta que de los 46 que componen la diferencia, 18 pertenecen a una misma serie, la de «vulgarización médica», nos quedaría una cifra de 28, como la de títulos que no se encuentran en la biblioteca. Para un estudioso del tema el poder manejar en un mismo centro la casi totalidad de la obra de una editorial es cuanto menos extraordinario.